



El Ayuntamiento de Aranda de Duero, consciente de las dudas que surgen a los ciudadanos/as acerca de cómo separar nuestros residuos domésticos, realiza esta guía con el fin de responder a las preguntas recibidas.

Como consecuencia del modelo actual de consumo, en nuestros hogares deseamos gran cantidad de materiales que se transforman en residuos. Es por eso, que nuestro sistema de reciclaje se encuentra en constante innovación.

Cada día sabemos más y mejor cómo gestionar nuestros residuos; con una correcta separación de estos en el hogar, permitimos un mejor aprovechamiento del residuo generado.

SIEMPRE: Lo mejor es consumir menos, sigue EL METODO DE LAS “3R”

1º REDUCE el consumo

Piensa antes de comprar, ahorrarás más que dinero.

Asegúrate de que necesitas lo que estás pensando comprar, elige productos a granel o con el mínimo de embalajes.

Evita el uso excesivo de productos de usar y tirar.

Usa servilletas de tela en lugar de las de papel; sustituye el papel de aluminio por recipientes de plástico para la merienda de los niños o cuando vayas de excursión.

Lleva tu propia bolsa de tela a la compra o reutiliza las que ya tienes.

Una bolsa de plástico, tarda cerca de 400 años en degradarse.

Evita comprar productos con exceso de embalajes.

Ya que suponen un incremento de residuos y resulta difícil su separación

2º REUTILIZA

Podemos potenciar la durabilidad de lo que compramos.

Para alargar su duración, dales un nuevo uso.

Vuelve a usar los objetos para el mismo fin o para un fin diferente del que tenían antes.

Usa las bolsas de plástico tantas veces como sea posible.

Emplea los frascos de productos ya consumidos para guardar otros productos

Utiliza los envases de plástico para depositar el aceite ya usado para posteriormente depositar en su contenedor

3º RECICLA

Separar adecuadamente los residuos en casa tiene una repercusión positiva para el Medio Ambiente, pues es el primer paso para una mejor gestión de los residuos, para su recuperación y para su aprovechamiento mediante los procesos de reciclaje.

Separa correctamente los residuos para que el reciclaje sea eficaz.

Fabricar productos con material reciclado ahorra energía, materias primas y reduce las emisiones de gases efecto invernadero asociadas al cambio climático.

La fabricación del producto sin materiales reciclados siempre es más cara.

DIFERENTES FRACCIONES DE CONTENEDORES

FRACCIÓN DE RESTO

(Contenedor tapa verde)



¿Qué debo depositar?

“Basura en general”

Depositar los residuos en bolsa de plástico cerrada, para evitar derrames y olores.

A partir de las 21:00 horas

En este contenedor depositaremos:

- los Residuos Orgánicos (Restos de alimentos)
- Tapones de corcho
- Plásticos que no son envases ni envoltorios (muñecos, maquinillas de afeitar,...)
- Pañales, compresas, arenas de gato
- Cerámica y porcelana (platos, vasos,...) debieran ir al Punto Limpio Fijo o Móvil
- Papel y cartón Sucio (de aceite, pintura,...)

FRACCIÓN DE ENVASES LIGEROS

(Contenedor tapa amarillo)



¿Qué debo depositar?

Envases o recipientes de plástico, metálicos, de cartón tipo "Brik", bolsas de plástico, latas de refrescos.

Se obtiene plástico para un nuevo ciclo de vida. Por ejemplo:

Un forro polar se realiza con 27 botellas de plástico reciclado.

Una bicicleta se hace con 670 latas de bebida de aluminio.

En este contenedor depositaremos:

- Brik de leche, nata, batidos, zumos, vino, caldo,...
- Envases de plástico para alimentación (Productos Lácteos: yogur, flan y otros postres lácteos, queso, mantequilla, margarina,...)
- Botellas de plástico (agua, refrescos, leche, zumo, aceite comestible, vinagre, salsas, biberones de plástico sin tetina,...)
- Bandejas y cajas pequeñas de "corcho blanco" (fruta, verdura, carne, pollo y pescado, pequeños electrodomésticos,...)
- Hueveras, vasos y platos de plástico desechables.
- Tapas y tapones de plástico.
- Mallas y redcillas de plástico para naranjas, patatas, limones, cebollas,...)
- Envases de plástico provenientes de productos de aseo (champú, cremas, desodorantes, pasta dentífrica, gel de baño, jabón líquidos,...)
- Botes o envases de plásticos de productos de limpieza (limpiadores domésticos, suavizantes, detergentes líquidos y en polvo,...), aerosoles,...)
- Botes o latas de bebidas (cerveza, refrescos,...) y latas de conservas (vegetales, cárnicas, de pescado, comida para animales domésticos,...)
- Bolsas y envoltorios de plástico (de leche, congelados, frutas, verduras, pan de molde, bollería, pasta, legumbres, cereales,...) y aluminio (papel de aluminio, alimentos infantiles, sopas, purés, pastas precocinadas, café, aperitivos, frutos secos, patatas fritas, bandejas para comidas preparadas,...) film transparente,...)
- Bolsas de plástico que entregan en las tiendas, supermercados, envoltorios de plástico (el que acompaña a las bandejas de carnes, frutas, verduras, pescado, el que envuelve a muchas revistas, fascículos, prensa, el que se emplea para proteger cajas de cartón y plástico, envases al vacío de productos cárnicos,...)
- El plástico y el aluminio de los envases tipo blíster (envases donde vienen las pilas, cajitas de cuchillas de afeitar,...)

FRACCIÓN DE VIDRIO

(Iglú verde. Normal, con boca Industrial y con sistema Vacri)

Contenedor Iglú normal.



¿Qué debo depositar?

- Botellas de vidrio de zumos, refrescos, cervezas, mostos, sidras, vinos, licores,...etc.
- Tarros y frascos de vidrio de bebidas, alimentos, artículos de cosmética y perfumería,...etc.
- Frascos de vidrio con roll-on o atomizador.

Contenedor Iglú con boca industrial.



¿Qué NO debo depositar?

- Frascos que contuvieran o hayan contenido algún medicamento.
- Lámparas o restos de lámparas, tubos fluorescentes.

- Vasos, platos, vajillas,

vitrocerámica o sus restos.

- Espejos.
- Cristales de ventanas y vidrios de coches.
- Tapas, tapones, elementos metálicos o plásticos y corchos.

Contenedor Iglú con sistema Vacri.

El objetivo es descargar de forma rápida, cómoda y segura los cubos rodantes de recogida selectiva de vidrio.

Está dirigido a propietarios de bares, restaurantes y en general cualquier comercio que genere grandes cantidades de vidrio y su reciclado pudiera suponer una dificultad a la hora de transportarlo y vaciarlo en el contenedor.

Si tienes cerca un contenedor de este sistema, póngase en contacto con la oficina de Medio Ambiente del Ayuntamiento para solicitar el contenedor pequeño rodante verde de 120 Litros.



Para evitar que otros usuarios vacíen bolsas u otros productos, la boca acoplada en el VACRI se suministra con una cerradura que quedará en posesión del usuario, evitando el uso indebido.



¿Cómo funciona Vacri?

El usuario desplaza el cubo rodante lleno de vidrio hacia el contenedor de recogida selectiva, pudiendo acceder desde la acera o desde la calle.



Inclinando el cubo sobre sus propias ruedas y aproximándolo al contenedor, se ancla al mismo por la parte inferior.

Con un leve movimiento se posiciona en vertical y se ancla por la parte superior. Ahora el cubo está completamente fijado, sin ningún tipo de riesgo.





Para levantar el cubo, el usuario sólo tiene que agarrarlo por la zona inferior y con solo levantar el brazo, el cubeto se eleva.

No se emplea ningún tipo de esfuerzo ya que el sistema hidráulico equilibra el peso y minimiza el trabajo.



FRACCIÓN DE PAPEL - CARTÓN (Contenedor azul)



¿Qué debo depositar?

“Papel – Cartón”

Para aumentar la capacidad del contenedor es importante plegar los cartones e introducirlos dentro.

Se obtiene papel-cartón recuperado para un nuevo ciclo de vida.

Por ejemplo:

Se fabrican papel reciclado y nuevos embalajes de cartón.

En este contenedor depositaremos:

- Todo tipo de envase de papel y cartón.
- Cajas de cartón (cajas de zapatos, de cereales de desayuno, de galletas,...)
- Hojas, sobres, cuadernos, periódicos, revistas, guías telefónicas, folletos, propaganda, papel de envolver,...)
- Cartones de huevos, rollos de papel (de cocina, del wc,...)
- Bases de envoltorios de muchos productos (de juguetes, pilas,...)

FRACCIÓN DE RESTOS DE JARDINERÍA (Contenedor blanco de 6m³)



¿Qué debo depositar?

“Restos de Podas”

¿Qué NO debo depositar?

- Escombros, restos de obras

Las cantidades pequeñas de restos de jardinería (hojas, ramitas,...) pueden depositarse en el contenedor de la fracción resto, pues este contenedor se deposita en la Planta de Compostaje.

Si se generan cantidades más grandes de restos vegetales (ramas grandes o voluminosas, leños,...) estas deberán depositarse en las instalaciones del Punto Limpio Fijo de la Carretera de la Aguilera, Km 2,5 Con horario de Lunes a Viernes: 8:00 a 19:00 horas y Sábados: 10:00 a 14:00 horas y 16:00 a 19:00 horas o en los contenedores de poda ubicados en los siguientes lugares:

- Barrio de la Calabaza:
 - C/ Sauce nº 22 esquina C/ Roble
 - C/ Roble nº esquina C/ Castaño nº11
 - C/ Cerezo nº11 esquina C/ Olmo nº44
- Barrio de Sinovas:
 - C/ de la Iglesia (Iglesia San Nicolás de Bari)
- Urbanización Costaján
 - C/ Romero Parc. nº 238
 - C/ Romero Parc. nº 224 frente a piscina
- Barrio de la Aguilera

- C/ Trasera de la Iglesia (Iglesia San Cristóbal)

ACEITE VEGETAL: Generado en los domicilios (Contenedor Naranja)



¿Qué debo depositar?

“Restos de Aceites usados de cocina (Aceite Vegetal)”

¿Qué NO debo depositar?

- Aceite de Automoción

Los aceites nunca deben ser vertidos a través de los desagües.

SIEMPRE: Los aceites se depositaran en cualquier recipiente de plástico cerrado.

Existen 2 opciones para depositar estos aceites:

1. Depositarlo en uno de los 11 contenedores repartidos por la ciudad:

- Barrio SANTA CATALINA: C/ Alameda esquina, C/ Fernán Gonzalez (Centro Cívico Norte)
- Barrio FERAL-BAÑUELOS: Avda. el Ferial Nº 13
- Barrio TENERIAS: C/ San Antón esquina C/ Juan Pablo II
- Barrio CENTRO: C/ Miranda do Douro nº 13
- Barrio ALLENDEDUERO: C/ Antonio Baciero (Edificio de las Francesas)
- Barrio LA ESTACIÓN: Pz. Velázquez.
- Barrio POL. RESIDENCIAL: C/ Duero
- Barrio LA AGUILERA: C/ Jesús (Junto a la Iglesia)
- Barrio SINOVAS: C/ Pompeyo Zábaco
- Barrio LA CALABAZA: C/ Pilde
- Barrio Costajan: C/ Romero

2. Llevarlo a las instalaciones del Punto Limpio Fijo de la Carretera de la Aguilera, Km 2,5 Con horario de Lunes a Viernes: 8:00 a 19:00 horas y Sábados: 10:00 a 14:00 horas y 16:00 a 19:00 horas.

ROPA: (Contenedor Gris)



¿Qué debo depositar?

- Todo tipo de residuo textil doméstico (ropa y calzado)
- Complementos textiles: (bolsos, cinturones, bufandas, gorros, guantes, corbatas, bisutería, pañuelos,...)
- Ropa de hogar: (mantas, edredones, sábanas, alfombras, cortinas, toallas,...)
- Peluches, juguetes,...)

Existen 3 opciones para depositar estos aceites:

1. Depositarlo en uno de los 19 contenedores repartidos por la ciudad:

- C/ Burgo de Osma esquina Antonio Manuel y Cebas
- C/ Antonio Baciero esquina C/ Francesas (Edificio las Francesas)
- Avda. Castilla nº 24
- Avda. Ruperta Baraya nº 3 (enfrente de la Iglesia Santo Domingo)
- Avda. Castilla nº 82 (frente de floristería Nenufar)
- Avda. Castilla pasado nº 72 con Plaza de la Albufera, Bar Casa Zamora
- Plaza el Greco al lado pista baloncesto
- Plaza Antonio Pereda
- Ctra. de la Aguilera nº6 con C/ Cantares nº4
- C/ Padre Janariz (Colegio Simón de Colonia)
- C/ Mansilla junto al contenedor de papel
- C/ Barrionuevo (detrás de la Casa de la Cultura)
- Avda. el Ferial (Colegio Castilla)
- C/ Santiago junto al contenedor de papel (Centro de Salud Norte)
- C/ Pizarro en frente del nº 26
- Barrio de la Costaján (C/ Romero)
- Barrio de la Calabaza (C/ Pilde)
- Barrio de la Aguilera (en el centro del barrio junto al punto de contenedores de las cuatro fracciones)
- Barrio de Sinovas (junto al punto de contenedores de las cuatro fracciones)

2. Llevarlo a Caritas, llamando previamente al teléfono 947 511621 para solicitar información de lugar y horario.

3. Llevarlo a las instalaciones del Punto Limpio Fijo de la Carretera de la Aguilera, Km 2,5 Con horario de Lunes a Viernes: 8:00 a 19:00 horas y Sábados: 10:00 a 14:00 horas y 16:00 a 19:00 horas.

PILAS:

(Cajas Especiales Verdes)



¿Qué debo depositar?

“Pilas alcalinas de todo tipo y pilas de botón de todos los tamaños”

Existen 110 repartidos por toda la ciudad, entre dependencias municipales, supermercados, relojerías,...)

MEDICAMENTOS:

¿Dónde los debo depositar?

No tires los restos de medicamentos a la basura.

Deposita los envases con resto de medicamento de tratamientos finalizados, junto con su caja y prospecto, y los medicamentos caducados, en los contenedores blancos que existen en las farmacias.

MÓVILES VIEJOS:

¿Dónde los debo depositar?

Existen 3 opciones:

1. Depositarlo en la tienda donde compres tu móvil nuevo
2. Llevarlo a las instalaciones del Punto Limpio Fijo de la Carretera de la Aguilera, Km 2,5 Con horario de Lunes a Viernes: 8:00 a 19:00 horas y Sábados: 10:00 a 14:00 horas y 16:00 a 19:00 horas.

3. Llevarlo al Punto Limpio Móvil de Urbaser.

MUEBLES Y ENSERES:



**No les saques a cualquier hora
Ni les dejes en cualquier sitio**

SIEMPRE existe una forma de hacerlo

Existen 3 opciones:

1. La recogida de muebles y enseres Puerta-Puerta la realiza URBASER **GRATUITAMENTE PARA LOS CIUDADANOS, TODOS LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES.**

Es necesario llamar previamente a URBASER al 947 50 60 50.

Depositar los muebles o enseres de los que desea desprenderse a última hora del día anterior a la recogida junto a su portal.

2. Llevarlo a las instalaciones del Punto Limpio Fijo de la Carretera de la Aguilera, Km 2,5 Con horario de Lunes a Viernes: 8:00 a 19:00 horas y Sábados: 10:00 a 14:00 horas y 16:00 a 19:00 horas.
3. Llevarlo al Punto Limpio Móvil de Urbaser, ubicado cada día de la semana en un barrio.

PUNTO LIMPIO FIJO

(Carretera de la Aguilera BU-P-1102, Km. 2,5)



El horario de apertura:

De lunes a viernes:

De 8h a 19h

Sábado:

10h a 14h

16h a 19h

Domingos y festivos cerrado

¿Qué es un Punto Limpio?

Hay centros de recogida especial, llamados PUNTOS LIMPIOS.

Se pueden depositar los residuos de forma gratuita.

Son instalaciones adecuadas para aquellos residuos que no pueden depositarse en los contenedores habituales de la calle.

En estos lugares se almacenan temporalmente los residuos separados en distintos contenedores y son recogidos por gestores autorizados para darles el tratamiento adecuado.

Están destinados a aquellos residuos que generamos en el hogar ocasionalmente, por lo que han de llevarse en cantidades limitadas.

¿Qué se puede depositar?

- Aceites domésticos, aceites de automoción, lubricantes.
- Aerosoles, baterías
- Colchones, muebles...
- Aparatos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos, equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos electrónicos de consumo (TV, radios, vídeos, cámaras, cadenas de música,...)
- Elementos de alumbrado, herramientas eléctricas y electrónicas no industriales
- Juguetes o equipos deportivos y de tiempo libre (coches eléctricos, videojuegos y consolas,...), instrumentos de vigilancia y control.
- Radiografías
- Papel y cartón, plásticos, metales, textiles
- Pilas
- Pinturas, barnices y disolventes
- Restos de jardinería
- Tóner, cartuchos de tinta,...
- Envases de vidrio, Vidrio plano y cristal
- Escombros domiciliarios



El Ayuntamiento de Aranda de Duero, consciente de las dudas que surgen a los ciudadanos/as acerca de cómo separar nuestros residuos domésticos, realiza esta guía con el fin de responder a las preguntas recibidas.

Como consecuencia del modelo actual de consumo, en nuestros hogares desecharnos gran cantidad de materiales que se transforman en residuos. Es por eso, que nuestro sistema de reciclaje se encuentra en constante innovación.

Cada día sabemos más y mejor cómo gestionar nuestros residuos; con una correcta separación de estos en el hogar, permitimos un mejor aprovechamiento del residuo generado.

SIEMPRE: Lo mejor es consumir menos, sigue EL METODO DE LAS “3R”

1º REDUCE el consumo

Piensa antes de comprar, ahorrarás más que dinero.

Asegúrate de que necesitas lo que estás pensando comprar, elige productos a granel o con el mínimo de embalajes.

Evita el uso excesivo de productos de usar y tirar.

Usa servilletas de tela en lugar de las de papel; sustituye el papel de aluminio por recipientes de plástico para la merienda de los niños o cuando vayas de excursión.

Lleva tu propia bolsa de tela a la compra o reutiliza las que ya tienes.

Una bolsa de plástico, tarda cerca de 400 años en degradarse.

Evita comprar productos con exceso de embalajes.

Ya que suponen un incremento de residuos y resulta difícil su separación

2º REUTILIZA

Podemos potenciar la durabilidad de lo que compramos.

Para alargar su duración, dales un nuevo uso.

Vuelve a usar los objetos para el mismo fin o para un fin diferente del que tenían antes.

Usa las bolsas de plástico tantas veces como sea posible.

Emplea los frascos de productos ya consumidos para guardar otros productos

Utiliza los envases de plástico para depositar el aceite ya usado para posteriormente depositar en su contenedor

3º RECICLA

Separar adecuadamente los residuos en casa tiene una repercusión positiva para el Medio Ambiente, pues es el primer paso para una mejor gestión de los residuos, para su recuperación y para su aprovechamiento mediante los procesos de reciclaje.

Separa correctamente los residuos para que el reciclaje sea eficaz.

Fabricar productos con material reciclado ahorra energía, materias primas y reduce las emisiones de gases efecto invernadero asociadas al cambio climático.

La fabricación del producto sin materiales reciclados siempre es más cara.

DIFERENTES FRACCIONES DE CONTENEDORES

FRACCIÓN DE RESTO

(Contenedor tapa verde)



¿Qué debo depositar?

“Basura en general”

Depositar los residuos en bolsa de plástico cerrada, para evitar derrames y olores.

A partir de las 21:00 horas

En este contenedor depositaremos:

- los Residuos Orgánicos (Restos de alimentos)
- Tapones de corcho
- Plásticos que no son envases ni envoltorios (muñecos, maquinillas de afeitar,...)
- Pañales, compresas, arenas de gato
- Cerámica y porcelana (platos, vasos,...) debieran ir al Punto Limpio Fijo o Móvil
- Papel y cartón Sucio (de aceite, pintura,...)

FRACCIÓN DE ENVASES LIGEROS

(Contenedor tapa amarillo)



¿Qué debo depositar?

Envases o recipientes de plástico, metálicos, de cartón tipo "Brik", bolsas de plástico, latas de refrescos.

Se obtiene plástico para un nuevo ciclo de vida. Por ejemplo:

Un forro polar se realiza con 27 botellas de plástico reciclado.

Una bicicleta se hace con 670 latas de bebida de aluminio.

En este contenedor depositaremos:

- Brik de leche, nata, batidos, zumos, vino, caldo,...
- Envases de plástico para alimentación (Productos Lácteos: yogur, flan y otros postres lácteos, queso, mantequilla, margarina,...)
- Botellas de plástico (agua, refrescos, leche, zumo, aceite comestible, vinagre, salsas, biberones de plástico sin tetina,...)
- Bandejas y cajas pequeñas de "corcho blanco" (fruta, verdura, carne, pollo y pescado, pequeños electrodomésticos,...)
- Hueveras, vasos y platos de plástico desechables.
- Tapas y tapones de plástico.
- Mallas y redcillas de plástico para naranjas, patatas, limones, cebollas,...)
- Envases de plástico provenientes de productos de aseo (champú, cremas, desodorantes, pasta dentífrica, gel de baño, jabón líquidos,...)
- Botes o envases de plásticos de productos de limpieza (limpiadores domésticos, suavizantes, detergentes líquidos y en polvo,...), aerosoles,...)
- Botes o latas de bebidas (cerveza, refrescos,...) y latas de conservas (vegetales, cárnicas, de pescado, comida para animales domésticos,...)
- Bolsas y envoltorios de plástico (de leche, congelados, frutas, verduras, pan de molde, bollería, pasta, legumbres, cereales,...) y aluminio (papel de aluminio, alimentos infantiles, sopas, purés, pastas precocinadas, café, aperitivos, frutos secos, patatas fritas, bandejas para comidas preparadas,...) film transparente,...)
- Bolsas de plástico que entregan en las tiendas, supermercados, envoltorios de plástico (el que acompaña a las bandejas de carnes, frutas, verduras, pescado, el que envuelve a muchas revistas, fascículos, prensa, el que se emplea para proteger cajas de cartón y plástico, envases al vacío de productos cárnicos,...)
- El plástico y el aluminio de los envases tipo blíster (envases donde vienen las pilas, cajitas de cuchillas de afeitar,...)

FRACCIÓN DE VIDRIO

(Iglú verde. Normal, con boca Industrial y con sistema Vacri)

Contenedor Iglú normal.



¿Qué debo depositar?

- Botellas de vidrio de zumos, refrescos, cervezas, mostos, sidras, vinos, licores,...etc.
- Tarros y frascos de vidrio de bebidas, alimentos, artículos de cosmética y perfumería,...etc.
- Frascos de vidrio con roll-on o atomizador.

Contenedor Iglú con boca industrial.



¿Qué NO debo depositar?

- Frascos que contuvieran o hayan contenido algún medicamento.
- Lámparas o restos de lámparas, tubos fluorescentes.

- Vasos, platos, vajillas,

vitrocerámica o sus restos.

- Espejos.
- Cristales de ventanas y vidrios de coches.
- Tapas, tapones, elementos metálicos o plásticos y corchos.

Contenedor Iglú con sistema Vacri.

El objetivo es descargar de forma rápida, cómoda y segura los cubos rodantes de recogida selectiva de vidrio.

Está dirigido a propietarios de bares, restaurantes y en general cualquier comercio que genere grandes cantidades de vidrio y su reciclado pudiera suponer una dificultad a la hora de transportarlo y vaciarlo en el contenedor.

Si tienes cerca un contenedor de este sistema, póngase en contacto con la oficina de Medio Ambiente del Ayuntamiento para solicitar el contenedor pequeño rodante verde de 120 Litros.



Para evitar que otros usuarios vacíen bolsas u otros productos, la boca acoplada en el VACRI se suministra con una cerradura que quedará en posesión del usuario, evitando el uso indebido.



¿Cómo funciona Vacri?

El usuario desplaza el cubo rodante lleno de vidrio hacia el contenedor de recogida selectiva, pudiendo acceder desde la acera o desde la calle.



Inclinando el cubo sobre sus propias ruedas y aproximándolo al contenedor, se ancla al mismo por la parte inferior.

Con un leve movimiento se posiciona en vertical y se ancla por la parte superior. Ahora el cubo está completamente fijado, sin ningún tipo de riesgo.





Para levantar el cubo, el usuario sólo tiene que agarrarlo por la zona inferior y con solo levantar el brazo, el cubeto se eleva.

No se emplea ningún tipo de esfuerzo ya que el sistema hidráulico equilibra el peso y minimiza el trabajo.



FRACCIÓN DE PAPEL - CARTÓN (Contenedor azul)



¿Qué debo depositar?

“Papel – Cartón”

Para aumentar la capacidad del contenedor es importante plegar los cartones e introducirlos dentro.

Se obtiene papel-cartón recuperado para un nuevo ciclo de vida.

Por ejemplo:

Se fabrican papel reciclado y nuevos embalajes de cartón.

En este contenedor depositaremos:

- Todo tipo de envase de papel y cartón.
- Cajas de cartón (cajas de zapatos, de cereales de desayuno, de galletas,...)
- Hojas, sobres, cuadernos, periódicos, revistas, guías telefónicas, folletos, propaganda, papel de envolver,...)
- Cartones de huevos, rollos de papel (de cocina, del wc,...)
- Bases de envoltorios de muchos productos (de juguetes, pilas,...)

FRACCIÓN DE RESTOS DE JARDINERÍA (Contenedor blanco de 6m³)



¿Qué debo depositar?

“Restos de Podas”

¿Qué NO debo depositar?

- Escombros, restos de obras

Las cantidades pequeñas de restos de jardinería (hojas, ramitas,...) pueden depositarse en el contenedor de la fracción resto, pues este contenedor se deposita en la Planta de Compostaje.

Si se generan cantidades más grandes de restos vegetales (ramas grandes o voluminosas, leños,...) estas deberán depositarse en las instalaciones del Punto Limpio Fijo de la Carretera de la Aguilera, Km 2,5 Con horario de Lunes a Viernes: 8:00 a 19:00 horas y Sábados: 10:00 a 14:00 horas y 16:00 a 19:00 horas o en los contenedores de poda ubicados en los siguientes lugares:

- Barrio de la Calabaza:
 - C/ Sauce nº 22 esquina C/ Roble
 - C/ Roble nº esquina C/ Castaño nº11
 - C/ Cerezo nº11 esquina C/ Olmo nº44
- Barrio de Sinovas:
 - C/ de la Iglesia (detrás de la Iglesia San Nicolás de Bari)
- Urbanización Costaján
 - C/ Romero Parc. nº 238
 - C/ Romero Parc. nº 224 frente a piscina
- Barrio de la Aguilera

- C/ Trasera de la Iglesia (Iglesia San Cristóbal)

ACEITE VEGETAL: Generado en los domicilios (Contenedor Naranja)



¿Qué debo depositar?

“Restos de Aceites usados de cocina (Aceite Vegetal)”

¿Qué NO debo depositar?

- Aceite de Automoción

Los aceites nunca deben ser vertidos a través de los desagües.

SIEMPRE: Los aceites se depositaran en cualquier recipiente de plástico cerrado.

Existen 2 opciones para depositar estos aceites:

1. Depositarlo en uno de los 11 contenedores repartidos por la ciudad:

- Barrio SANTA CATALINA: C/ Alameda esquina, C/ Fernán Gonzalez (Centro Cívico Norte)
- Barrio Ferial-BAÑUELOS: Avda. el Ferial Nº 13
- Barrio TENERIAS: C/ San Antón esquina C/ Juan Pablo II
- Barrio CENTRO: C/ Miranda do Douro nº 13
- Barrio ALLENDEDUERO: C/ Antonio Baciero (Edificio de las Francesas)
- Barrio LA ESTACIÓN: Pz. Velázquez.
- Barrio POL. RESIDENCIAL: C/ Duero
- Barrio LA AGUILERA: C/ Jesús (Junto a la Iglesia)
- Barrio SINOVAS: C/ Pompeyo Zábaco
- Barrio LA CALABAZA: C/ Pilde
- Barrio Costajan: C/ Romero

2. Llevarlo a las instalaciones del Punto Limpio Fijo de la Carretera de la Aguilera, Km 2,5 Con horario de Lunes a Viernes: 8:00 a 19:00 horas y Sábados: 10:00 a 14:00 horas y 16:00 a 19:00 horas.

ROPA: (Contenedor Gris)



¿Qué debo depositar?

- Todo tipo de residuo textil doméstico (ropa y calzado)
- Complementos textiles: (bolsos, cinturones, bufandas, gorros, guantes, corbatas, bisutería, pañuelos,...)
- Ropa de hogar: (mantas, edredones, sábanas, alfombras, cortinas, toallas,...)
- Peluches, juguetes,...)

Existen 3 opciones para depositar estos aceites:

1. Depositarlo en uno de los 23 contenedores repartidos por la ciudad:

1. C/ Burgo de Osma esquina Antonio Manuel y Cebas
2. C/ Antonio Baciero esquina C/ Francesas (cerca piscina cubierta Edificio Francesas)
3. Plaza Claret, junto a la Iglesia.
4. Avda. Castilla nº 24
5. Avda. Ruperta Baraya nº 3 (enfrente de la Iglesia Santo Domingo)
6. Avda. Castilla nº 82 (enfrente de floristería Nenúfar)
7. Avda. Castilla pasado nº 72 con Plaza de la Albufera, pasado el Bar Casa Zamora
8. Plaza el Greco al lado pista baloncesto
9. Plaza Antonio Pereda
10. Ctra de la Aguilera nº6 con C/ Cantares nº4
11. C/ Padre Janariz (Colegio Simón de Colonia)
12. C/ Mansilla junto al contenedor de papel
13. C/ San Francisco nº 21
14. C/ Glorieta Cruz Roja (cerca de la Plaza de Toros)
15. Avda el Ferial cruce con Juan de Padilla
16. C/ Santiago nº6
17. C/ Pizarro nº 8
18. C/ Pizarro en frente del nº 26
19. C/ Fernán González nº 12 esquina Avda Burgos
20. Barrio de la Costaján (C/ Romero esquina C/ Tomillo)
21. Barrio de la Calabaza (C/ Pilde) Frente a Piscinas Municipales
22. Barrio de la Aguilera (C/ Jesús)
23. Barrio de Sinovas (C/ las Eras esquina Catalina Hoz, junto contenedor de papel cartón)

2. Llevarlo a Caritas, llamando previamente al teléfono 947 511621 para solicitar información de lugar y horario.
3. Llevarlo a las instalaciones del Punto Limpio Fijo de la Carretera de la Aguilera, Km 2,5 Con horario de Lunes a Viernes: 8:00 a 19:00 horas y Sábados: 10:00 a 14:00 horas y 16:00 a 19:00 horas.

PILAS:

(Cajas Especiales Verdes)



¿Qué debo depositar?

“Pilas alcalinas de todo tipo y pilas de botón de todos los tamaños”

Existen 110 repartidos por toda la ciudad, entre dependencias municipales, supermercados, relojerías,...)

MEDICAMENTOS:

¿Dónde los debo depositar?

No tires los restos de medicamentos a la basura.

Deposita los envases con resto de medicamento de tratamientos finalizados, junto con su caja y prospecto, y los medicamentos caducados, en los contenedores blancos que existen en las farmacias.

MÓVILES VIEJOS:

¿Dónde los debo depositar?

Existen 2 opciones:

1. Depositarlo en la tienda donde compres tu móvil nuevo
2. Llevarlo a las instalaciones del Punto Limpio Fijo de la Carretera de la Aguilera, Km 2,5 Con horario de Lunes a Viernes: 8:00 a 19:00 horas y Sábados: 10:00 a 14:00 horas y 16:00 a 19:00 horas.

MUEBLES Y ENSERES:



**No les saques a cualquier hora
Ni les dejes en cualquier sitio**

SIEMPRE existe una forma de hacerlo

Existen 2 opciones:

1. La recogida de muebles y enseres Puerta-Puerta la realiza URBASER **GRATUITAMENTE PARA LOS CIUDADANOS, TODOS LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES.**

Es necesario llamar previamente a URBASER al 947 50 60 50.

Depositar los muebles o enseres de los que desea desprenderse a última hora del día anterior a la recogida junto a su portal.

2. Llevarlo a las instalaciones del Punto Limpio Fijo de la Carretera de la Aguilera, Km 2,5 Con horario de Lunes a Viernes: 8:00 a 19:00 horas y Sábados: 10:00 a 14:00 horas y 16:00 a 19:00 horas.

PUNTO LIMPIO FIJO

(Carretera de la Aguilera BU-P-1102, Km. 2,5)



El horario de apertura:

De lunes a viernes:

De 8h a 19h

Sábado:

10h a 14h

16h a 19h

Domingos y festivos cerrado

¿Qué es un Punto Limpio?

Hay centros de recogida especial, llamados PUNTOS LIMPIOS.

Se pueden depositar los residuos de forma gratuita.

Son instalaciones adecuadas para aquellos residuos que no pueden depositarse en los contenedores habituales de la calle.

En estos lugares se almacenan temporalmente los residuos separados en distintos contenedores y son recogidos por gestores autorizados para darles el tratamiento adecuado.

Están destinados a aquellos residuos que generamos en el hogar ocasionalmente, por lo que han de llevarse en cantidades limitadas.

¿Qué se puede depositar?

- Aceites domésticos, aceites de automoción, lubricantes.
- Aerosoles, baterías
- Colchones, muebles...
- Aparatos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos, equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos electrónicos de consumo (TV, radios, vídeos, cámaras, cadenas de música,...)
- Elementos de alumbrado, herramientas eléctricas y electrónicas no industriales
- Juguetes o equipos deportivos y de tiempo libre (coches eléctricos, videojuegos y consolas,...), instrumentos de vigilancia y control.
- Radiografías
- Papel y cartón, plásticos, metales, textiles
- Pilas
- Pinturas, barnices y disolventes
- Restos de jardinería
- Tóner, cartuchos de tinta,...
- Envases de vidrio, Vidrio plano y cristal
- Escombros domiciliarios